**Dar gusto a todos, ni el Apóstol Pablo**

*Fernando Torre, msps.*

«Yo tengo que consecuentar con todos»[[1]](#footnote-1), le dice Concepción Cabrera a su hija Teresa de María. “Consecuentar”, original verbo con el que indica su deseo de complacer a los demás. Deseo nacido de su decisión de amar y hacer el bien, deseo activado por las necesidades que ella percibía en los otros.

En otra ocasión, al experimentar la imposibilidad de realizar todo lo que le piden y lo que ella quisiera hacer por los demás, exclama: «Esto de dar gusto a todos, ni el Apóstol Pablo»[[2]](#footnote-2). San Pablo había dicho: «Con los judíos me hice judío para ganar a los judíos […] Me hice débil con los débiles para ganar a los débiles. Me hice todo a todos para salvar por lo menos a algunos» (1Co 9,20-22).

Difícil equilibrio. Por un lado, el deseo de servir y ayudar a los demás; esto implica superar nuestra indiferencia (si ni siquiera los vemos, cómo sabremos qué necesitan), nuestro egoísmo y pereza; hacer excepciones a nuestro permanente no. Por el otro, la reconciliación con nuestros límites, superar la tentación de querer responder a todas las demandas y solucionar todos los problemas (ni que fuéramos Dios); liberarnos de sentir culpa al tener que decir un no; evitar que nuestra vida esté gobernada por las necesidades o los caprichos ajenos. Para lograr el equilibro, necesitamos sensatez, humildad y firmeza; necesitamos la luz del Espíritu Santo, para discernir lo que Dios quiere que hagamos en la circunstancia concreta.

Como Jesús, también nosotros pasar «haciendo el bien» (Hch 10,38), sin pretender realizar todo el bien que la humanidad y el mundo requieren, pero sí todo el bien que podemos hacer, el bien que Dios nos pide que hagamos y que los demás están esperando de nosotros. Esto, de acuerdo a nuestras capacidades, conocimientos, edad, salud, recursos económicos, tiempo, etcétera.

1. Carta escrita probablemente en diciembre 1917, en *Cartas a Teresa de María*, México 1989, 247. [↑](#footnote-ref-1)
2. Carta del 22 nov 1918, en *Cartas*, 265. [↑](#footnote-ref-2)